

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	12
Prácticas externas	
Trabajo de fin de máster	18
Créditos totales	60

B) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados/as con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional del alumnado en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado con competencias en Internacionalización:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/>

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar una persona responsable o coordinadora de los programas de movilidad.

Listado de convenios: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/conv_todos

La persona responsable de los programas de movilidad de cada Centro, o la propia coordinación del máster, promueve actividades para fomentar la participación del alumnado en este tipo de programas y es la encargada de proponer la coordinación de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumnado ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto la coordinación del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación. En el siguiente enlace se especifican todos los pasos a seguir: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/9/22>

Asimismo, la coordinación de cada programa concreto realiza labores de asesoramiento y orientación al alumnado que viene a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedente de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestiona la documentación de este alumnado,

realizando, además, la labor de recepción y acogida:
<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/3/28p>

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa al alumnado a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, las personas que ejercen la tutorización correspondiente, así como las ayudas económicas.

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que el alumnado de la Universidad de Jaén puede solicitar:

- A. Convocatoria Erasmus. Para que el alumnado pueda realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace:
http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_era

El alumnado se puede beneficiar de una serie de ayudas económicas, provenientes de la Unión Europea, Ministerio de Educación, Junta de Andalucía y Universidad de Jaén. Más información:
http://www.ujaen.es/serv/vicint/assets/uploads/docs/con_res_of/erasmus_ayudaeconomica_20152016_tablaresumen.pdf

- B. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional de la UJA – resto del mundo) a instituciones de educación superior en América, Asia, Europa (No Erasmus) y Oceanía. Más información: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/20/58>

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, se convocan plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Jaén de grado y postgrado para realizar estudios en el extranjero durante un período de, al menos, un semestre durante el curso académico (a título de ejemplo, en el curso 2015/16 se ofertan 224 plazas).

La adjudicación de una plaza de movilidad internacional llevará aparejada la concesión de una ayuda económica por importe máximo de:

- 3000 € para estancias semestrales (4500 € para estancias anuales) para destinos en América (EE.UU. y Canadá), Asia y Oceanía.
- 2500 € para estancias semestrales (3750 € para estancias anuales) para destinos en Brasil.
- 1500 € para estancias semestrales (2250 € para estancias anuales) para el resto de destinos.

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en
<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/6/21>

Reconocimiento de Créditos para programas de movilidad

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de junio de 2006). Está disponible en el siguiente enlace:

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D15.pdf>

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) pretende impulsar la movilidad estudiantil como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al alumnado desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue su carrera.

Con el objeto de apoyar esta iniciativa SICUE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará posteriormente el programa de becas SÉNECA con objeto de aportar ayudas económicas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia durante el período de estudio en otra universidad, y a las que podrán optar exclusivamente los alumnos que hayan obtenido previamente un intercambio en la convocatoria SICUE.

La persona beneficiaria de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el alumno y la Universidad de Jaén.

Serán abonados por el alumnado, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiere.

La convocatoria SICUE del curso 2015/2016 se puede consultar en:

http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sae/convocatoriaSICUE15_16.pdf

Las plazas ofertadas para realizar estudios en otra universidad española durante el curso 2015/2016, se pueden consultar en:

http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sae/PlazasSICUE2015_16_0.pdf

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

No existe ningún convenio específico firmado con una universidad extranjera ni ninguna acción de movilidad que sea exclusiva para alumnado que curse este Máster.

C) PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El máster se dotará de una Comisión de la Coordinación Académica para su funcionamiento. La composición y tareas concretas de la Comisión de Coordinación Académica vendrán determinadas por la normativa de la Universidad acerca del Centro y Enseñanzas de Postgrado.

Inicialmente la comisión de coordinación académica estará formada por cinco profesores, cuatro de ellos con docencia en el máster y uno externo al mismo, siempre procurando que estén representadas las distintas especialidades y áreas.

La Comisión de Coordinación Académica determinará quién se encargará de coordinar cada asignatura de entre los profesores de la misma procurando, para facilitar las tareas administrativas, que estos sean profesores doctores a tiempo completo de la UJA, y de reconocida experiencia en la temática de la asignatura. Los coordinadores de cada asignatura se encargarán de la revisión y la homogeneización de los contenidos y metodologías docentes impartidas por los diferentes profesores de una asignatura, e informar a la Comisión de Coordinación académica del funcionamiento de su asignatura para coordinar el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del máster.

Por su parte, la coordinadora de cada uno de los tres módulos se encargará básicamente de la organización secuencial del contenido de las materias que los integran y de organizar las actividades docentes en conexión con todos los/as profesores/as que participan en ella.

Con respecto a la coordinación vertical, está prevista la realización de distintas reuniones antes del comienzo de curso en la que participen los/as docentes encargados de la coordinación de cada asignatura y la coordinadora de cada módulo. Esta reunión tendrá continuación en una reunión en la que participarán las coordinadoras de los módulos y la coordinadora del máster.

En relación a la coordinación horizontal, además de las distintas reuniones que se realicen con anterioridad al comienzo del Máster, se fomentará a lo largo del curso una comunicación fluida entre las coordinadoras de las asignaturas y los/as docentes que las imparten, y entre las primeras y la coordinadora del itinerario. Esta coordinación horizontal permitirá detectar problemas de tipo puntual que se pudieran producir. En este sentido, creemos que puede ser un mecanismo especialmente útil en la coordinación horizontal, asignar a cada uno/a de los alumnos/as una tutora que será la coordinadora del itinerario del Título que haya decidido cursar.

5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El módulo común de Fundamentos de investigación en artes y educación estética, suponen la formación básica y de tronco común para todas las especialidades del máster. El concepto del máster es la investigación artística y la formación que persigue es la capacitación investigadora de los estudiantes independientemente de la rama por la que lo hagan. Por esta razón, las asignaturas que componen el módulo común “Fundamentos de investigación en artes y educación estética”, están planificadas para proporcionar una base sólida en la investigación artística. Así, la composición de asignaturas de este módulo obedece a dos aspectos fundamentales, uno es el desarrollo profundo del conocimiento artístico y su organización, contexto y protocolo de estructuración, junto a la metodología y métodos propios y afines a la investigación artística. Y el segundo aspecto al que obedece la organización de asignaturas, es la transmisión de conocimiento de campos disciplinares y de herramientas que resultan imprescindibles en la investigación artística, tales como sociología, la estética, la teoría del Arte la antropología del Arte y la creación artística.

El trabajo fin de master como proyecto de investigación en unos estudios centrados en desarrollar la capacitación investigadora en las artes, se presenta como un módulo fundamental y de suma importancia. En el mismo, el alumnado deberá demostrar la adquisición de dicha capacitación. Es por esto que está dotado de un importante número de créditos, 18, pues el trabajo deberá contener no solo un buen desarrollo de fundamentación, sino una investigación planificada a partir de la cual se obtengan unos resultados claros.

Mediante las tres especialidades de este Título pretendemos dotar a los titulados Superiores en Música en Conservatorio (distintas especialidades), Educación Infantil y Primaria (Grado en Educación Infantil y Primaria) y Diseño y Artes Visuales de instrumentos que posibiliten su actualización científica y didáctica y que los capaciten para la investigación y la innovación. Los tres itinerarios están centrados en la percepción-reflexión-creación en el arte aunque difieren en sus objetivos, ya que los resultados podrán ser llevados (dependiendo del itinerario que se curse) bien al ámbito de la educación, bien al de la práctica artística.

La especialidad “Creación Artística y Cultura Contemporánea en Educación” pone su énfasis en el ámbito socieducativo, en nuestro convencimiento de la importancia que el arte (y, en concreto, el ‘olvidado’ arte contemporáneo) debe desempeñar en la educación del siglo XXI. Seguimos de esta forma, los estudios seminales de Edgar Morin (y su paradigma de la complejidad) en relación al desarrollo de la configuración y discursividad del arte más actual. Las artes y la cultura audiovisual son un necesario contenido para futuros profesionales en Educación, tanto en su marco teórico como práctico; profundizando en los ámbitos de la Educación, de la Estética y del Arte. No solo es un espacio para la producción artística sino que dota de los instrumentos y herramientas que permitan su comprensión y desarrollo en situaciones de enseñanza-aprendizaje de y desde las artes. Este itinerario proveerá de una formación artística especializada en los ámbitos de la educación estética contemporánea atendiendo fundamentalmente al estudio teórico-práctico de los fundamentos de la expresión artística en la educación, las tendencias actuales y corrientes educativas de la formación estética.

De acuerdo con lo anterior, algunas de las competencias que desarrollarán los alumnos/as que cursen esta especialidad son: 1) Conocimiento del papel que pueden y deben desempeñar las artes y las humanidades en el desarrollo personal, en todas sus dimensiones, 2) Conocimiento de programas artísticos innovadores en la educación y del papel de las artes en un currículum integrado, 3) Capacidad para desarrollar y aplicar programas educativos holísticos de educación en y por medio de las artes, 4) Conocimiento de recursos para la dinamización de las artes en diversos contextos socio-educativos; y su diseño y aplicación así como de instrumentos para su gestión cultural, 5) Identificación de los diversos aspectos y perspectivas del agenciamiento cultural y 6) Capacidad para valorar las características específicas del arte de hoy frente a la comprensión del arte previo al siglo XX para la asimilación crítica del arte actual y aprehensión de los conceptos experimental e “intermedia”.

ESPECIALIDAD CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EDUCACIÓN	
CEE1	Conocimiento y comprensión del paradigma de la complejidad
CEE2	Conocimiento del papel que pueden y deben desempeñar las artes y las humanidades en el desarrollo personal, en todas sus dimensiones.
CEE3	Conocimiento de programas artísticos innovadores en la educación y del papel de las artes en un currículum integrado.
CEE4	Capacidad para Desarrollar y aplicar programas educativos holísticos de educación en y por medio de las artes
CEE5	Conocimiento de recursos para la dinamización de las artes en diversos contextos socio-educativos; y su diseño y aplicación así como de instrumentos para su gestión cultural.
CEE6	Capacidad para Evaluar evaluación de los recursos, la gestión de calidad y el I+D

CEE7	Identificación de los diversos aspectos y perspectivas del agenciamiento cultural.
------	--

En la especialidad “Investigación y docencia del lenguaje musical en conservatorios” se parte del convencimiento del importante papel que debe desempeñar la música en una educación integral y de corte humanístico en la línea de lo expuesto por Martha Nusbaum. Al mismo tiempo, se pretende la adquisición, por parte de los estudiantes, de estrategias didácticas creativas e innovadoras que se hagan eco de la realidad socioeducativa y que se puedan poner en práctica en la educación musical que se imparte en los conservatorios. Está especialmente destinado, aunque no de manera exclusiva, a proveer de herramientas docentes en las asignaturas “Lenguaje Musical” –que se imparte durante seis cursos académicos- y “Coro” –durante dos- en los grados Elemental y Profesional de las enseñanzas de cualquier especialidad en los Conservatorios de Música. La heterogeneidad de la sociedad postmoderna actual será el pilar fundamental sobre el que se articule los métodos, las estrategias y las perspectivas de este itinerario.

De acuerdo con lo anterior, algunas de las competencias que desarrollarán los alumnos/as que cursen esta especialidad son 1) Profundización en las principales teorías, tendencias y enfoques metodológicos en la enseñanza del Lenguaje Musical, 2) Análisis del papel que desempeña la música como fenómeno social y cultural, 3) Capacidad para conocer las metodologías actuales empleadas en el estudio del canto, 4) Familiarización con prácticas de estimulación de la exploración sonora con y sin la ayuda del ordenador, 5) Capacidad de expresar ideas musicales a través de la interpretación y la improvisación y 6) Conocimiento y experimentación en la creación de contenidos para la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios en el marco de la sociedad de la información y de la Web 2.0

Las competencias específicas que se desarrollarán por tanto entre el alumnado en esta especialidad son:

ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS	
CEEL1	Análisis del papel que desempeña la música como fenómeno social y cultural
CEEL2	Capacidad de indagación , indagar , argumentación argumentar y reflexión reflexionar sobre el hecho musical y la educación musical en la sociedad actual
CEEL3	Capacidad de expresar Expresión de ideas musicales a través de la interpretación y la improvisación
CEEL4	Familiarización con prácticas de estimulación de la exploración sonora con y sin la ayuda del ordenador
CEEL5	Conocimiento y experimentación en la creación de contenidos para la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios en el marco de la sociedad de la información y de la Web 2.0.
CEEL6	Capacidad para conocer Conocimiento de las metodologías actuales empleadas en el estudio del canto
CEEL7	Capacidad de analizar Conocimiento del proceso de producción de la voz profesional
CEEL8	Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación espontánea en educación musical

CEEL9	Capacidad para Expresión del expresar el ritmo musical a través del movimiento cultural
-------	---

En la especialidad “Investigación y profesionalización en diseño”, el objetivo principal es la formación académica y profesional avanzada, orientada a promover la experimentación en el ámbito del diseño y su adaptación a códigos y colectivos multiculturales, desarrollando capacidades propias de este campo cuyo fin sea una correcta conexión con el ámbito profesional. Este itinerario está dirigido a titulados superiores de las Escuelas de arte, a licenciados y graduados y a profesionales que quieran actualizar sus conocimientos o destrezas, y así mismo, por ser un título oficial, los 60 créditos ECTS que otorga son reconocidos en el programa de doctorado, lo cual permite participar en los programas de movilidad e intercambio con otras universidades europeas.

De acuerdo con lo anterior, algunas de las competencias que desarrollarán los alumnos/as que cursen esta especialidad son 1) Familiarización con el estado de la cuestión y con la implementación de investigaciones y proyectos innovadores en Diseño, 2) Profundización en las principales teorías, tendencias y enfoques metodológicos en la investigación en Diseño, 3) Análisis del papel que desempeña la Diseño como fenómeno social y cultural, 4) Capacidad para conocer las metodologías actuales empleadas en Diseño, 5) Capacidad de analizar el proceso de producción de la edición contemporánea, 6) Capacidad de expresar ideas a través del diseño, 7) Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación contemporánea en Diseño, 8) Capacidad de Indagación, argumentación y reflexión sobre el Diseño y su educación en la sociedad actual, y 9) Capacidad para comprender el proceso de Diseño desde la heurística.

En concreto, las competencias específicas que se desarrollarán en el alumnado en este módulo son:

ESPECIALIDAD “INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN DISEÑO”	
CEED1	Familiarización con el estado de la cuestión y con la implementación de investigaciones y proyectos innovadores en Diseño
CEED2	Profundización en las principales teorías, tendencias y enfoques metodológicos en la investigación en Diseño.
CEED3	Análisis del papel que desempeña la Que el alumnado aborde el Diseño como fenómeno social y cultural
CEED4	Capacidad para conocer las metodologías actuales empleadas en Diseño
CEED5	Capacidad de analizar Utilizar el proceso de producción de la edición contemporánea
CEED6	Capacidad de expresar Expresión de ideas a través del diseño
CEED7	Estudio y profundización en los principales procedimientos para la creación contemporánea en Diseño.
CEED8	Capacidad de indagación, argumentación y reflexión Indagar, argumentar y reflexionar sobre el diseño y su aplicación educativa educación en la sociedad actual
CEED9	Capacidad para comprender el proceso de diseño desde la heurística

El enfoque en las tres especialidades, al igual que en el módulo común, será integrador e interdisciplinar, creativo, dinámico y actual, y contribuirá a la formación de las capacidades perceptiva, expresiva y analítico-crítica y al entrenamiento de las competencias principalmente aplicadas a ámbitos socioculturales, tanto en los contextos formales como en los no formales y los informales de la educación. Por esto, estos tres itinerarios se ofrecen como un complemento novedoso que llena un espacio del que, como ya se ha señalado, se carece en el contexto en el que se ubica.

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo (Nivel 1)	Asignatura (Nivel 3)	Créd	Ct.*
Fundamentos de investigación en artes y educación estética	Sistematización y Análisis del Conocimiento artístico	4	OBL
	Metodología de Investigación en el campo artístico.	6	OBL
	Retos y tendencias en la educación estética	4	OBL
	Producción, Gestión y Crítica artística	4	OBL
	Articulaciones antropológicas del arte actual. Cuerpo, Identidad y Territorio.	4	OBL
	Investigación cultural y estetización social.	4	OBL
	Creación experimental y prácticas artísticas intermedia.	4	OBL
Creación artística y cultura contemporánea en educación.	Pedagogía de las artes: aproximación teórica y desarrollo práctico	4	OPT
	Diseño y evaluación de recursos didácticos para las artes	4	OPT
	Gestión y dinamización socioeducativa de las Artes	4	OPT
Investigación y docencia del lenguaje musical en conservatorios	El Lenguaje Musical: concepciones y métodos	4	OPT
	Lenguaje Musical y cultura contemporánea	4	OPT
	Creación y experimentación musical	4	OPT
Investigación y profesionalización en Diseño.	Edición contemporánea	4	OPT
	Retos pedagógicos y socioculturales del Diseño	4	OPT
	Heurística y metodología del Diseño	4	OPT
Trabajo fin de Master	Trabajo Fin de Master	18	TFM

* **Ct:** **Carácter:** **OBL:** Obligatoria; **OPT:** Optativa; **PE:** Prácticas externas; **TFM:** Trabajo Fin de Máster

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Primer curso			
SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO	4	Pedagogía de las artes: aproximación teórica y desarrollo práctico	4
Metodología de Investigación en el campo artístico.	6	Diseño y evaluación de recursos didácticos para las artes	4
Retos y tendencias en la educación estética	4	Gestión y dinamización socioeducativa de las Artes	4
Producción, Gestión y Crítica artística	4	El Lenguaje Musical: concepciones y métodos	4
Articulaciones antropológicas del arte actual. Cuerpo, Identidad y Territorio	4	Lenguaje Musical y cultura contemporánea	4
Investigación cultural y estetización social	4	Creación y experimentación musical	4
Creación experimental y prácticas artísticas intermedia.	4	Edición contemporánea	4
		Retos pedagógicos y socioculturales del Diseño	4
		Heurística y metodología del Diseño	4
		Trabajo Fin de Máster	18

Las asignaturas indicadas para el primer cuatrimestre pertenecen al módulo común (30 créditos en total) y las del segundo, a cada una de las tres especialidades propuestas (12 créditos cada una) más el trabajo fin de máster (18 créditos)